

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico publica en su programa un curso de la enseñanza popular, á la vez del comercio, de la industria y de las artes, bases del bienestar, proveyendo á los pueblos; no escasa mérito su servicio alguno por servir cumplida y respetuosa á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de la patria y de las provincias; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. En él no se agitará de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen en el periódico.

Este periódico publica en su programa un curso de la enseñanza popular, á la vez del comercio, de la industria y de las artes, bases del bienestar, proveyendo á los pueblos; no escasa mérito su servicio alguno por servir cumplida y respetuosa á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de la patria y de las provincias; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. En él no se agitará de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se publiquen en el periódico.

En Granada, un mes.	170 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	30 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, la 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 8.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 8.ª y 2 en 4.ª.
ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 8.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

EL BUEN TONO

Se acaba de recibir un gran surtido en cremas y gliserinas de los principales fabricantes de París y Londres.

Miscelánea

Universidad D. Francisco Simonet, sobre el tema: "¿Qué debe hacer España en Marruecos?"

«El Defensor» en Madrid.

La vida Madrileña.

13 de noviembre de 1896.

Cualquiera diría, en vista de las impresiones que recibimos al leer los periódicos ó al saber las noticias que nos cuentan las que las leen con asiduidad, que todavía duraba la crisis de la carne.

No es así por fortuna; el Ayuntamiento después de haber sido aprendiz de carnicero durante dos ó tres días, entró en negociaciones con los carniceros de verdad y los proveedores de carne; y gracias á este arreglo que muchos creen provisional, pero que seguramente será definitivo, el pueblo de Madrid ha podido volver á comer carne; pero, lo repito, la lectura de los sucesos que nos preocupan y entretienen nuestra atención, más parece el resultado de una comida de viernes que no el efecto de una buena comida ilustrada con el que llegó á ser mitológico solomillo y con la succulenta contra-tapa que hace el buen caldo, alegra el estómago y sostiene las fibras.

Abre uno un periódico y tropieza con el crimen del J. rdinito ó el crimen de Z. rrat n ó el asesinato de los niños del Canal. Al lado de estos recuerdos de espantosos crímenes, aparece la narración de los frenéticos entusiasmos de aragoneses y catalanes, la reproducción de aquellas escenas nunca vistas desde los tiempos del absolutismo en que los hombres no vacilaban, movidos por el entusiasmo político, á hacer alarde de modestia reemplazando á los caballos para tirar del coche de su ídolo.

¿Qué contrastel En una parte aparece el jurado examinando á los testigos que demuestran con sus declaraciones que un matrimonio relativamente en posición desahogada no vaciló en cometer un espantoso crimen por poderarse de unas miserables monedas de un criado que han tenido á su servicio, monedas que quizá ellos mismos le han dado en forma de salario, después de muchos años de utilizar su servidumbre.

Por otra parte, la vista de la causa del que en Córdoba mató á cuatro ó cinco personas en medio de un escenario que, según las descripciones que de él nos hacen, era un verdadero vergel con flores, con naranjos, con todos los encantos de que la tierra andaluza sabe rodear á los seres que habitan en su seno, nos presenta al lado de esta belleza natural lo horrible y feo del corazón humano que se agita impulsado por la depravación; y cuando impresionados por estos horrores, volvemos

nuestros ojos á donde sonríe la alegría, la expansión, que no porque seamos políticos dejamos de ser gratas al ánimo, un inesperado y sensible suceso, trae de nuevo la alarma á nuestro espíritu, nos constriñe y coloca á la población de Madrid en un conflicto que solo puede resolver el sentimiento de la caridad.

La Fabrica de Tabacos se incendia. Nadie sabe cómo; lo único que nos dicen es que en aquel inmenso laboratorio no quedaba nadie absolutamente, por la noche; sólo vivía allí, en medio de la soledad y el silencio una caldera encendida para que al día siguiente no perdieran tiempo los operarios. Pero los detalles de este siniestro los han referido ya los diarios noticieros con gran minuciosidad, mezclando con la nota triste la nota cómica, á manifestar, no sin alguna razón, su sombro, porque ha ardiendo el tabaco que sirve la Tabacalera á los fumadores, y que no sin trabajo logran estos que ardan, sosteniendo una lucha cuyos resultados suelen ser favorables á los que se dedican á recoger colillas.

Las cigarreras, lo mismo en Madrid que en todas las poblaciones en donde hay fabrica de tabacos, tienen el privilegio de inspirar interés. Por regla general amenizan su vida laboriosa con motines que revelan su empuje y se las admira y se las respeta porque unen á su belleza, á su gracia, á su desparpajo, fuerza, valor y audacia. En Madrid, por ejemplo, si se echaran á la calle no habría quien las pusiera á raya; porque los mismos soldados, apesar de la disciplina, se rendirían á discreción ante aquellos ojos de fuego y aquel garbo, que es proverbial en las cigarreras.

Más de seis mil personas se quedan en la miseria si las cigarreras de Madrid no trabajan. Así es que lo que urge es habilitar locales para que sigan ganando jornal, ó socorrerlos para que la necesidad no las obligue á repetir al aire libre los motines que tanto dan que hacer cuando se suscitan en la fabrica á puertas cerradas.

Los dos medios tendrían que adoptarse si no se quiere que después de apagado el incendio de la fabrica continúen las cigarreras quemándose la sangre. Hsta ahora las disposiciones tomadas por la sociedad arrendataria merecen aplauso. Aunque ahora pierda dinero, ya se encargará los fumadores de resarcirla.

Segun informes, en el incendio han perecido 48 gatos. Nadie ha contado los ratones que se han achicharrado!

JULIO NOMBELA.

Consulta de repartimientos.

Desde Yégen, pueblo de esta provincia se ha hecho á un periódico profesional de la corte la siguiente consulta acerca de la inclusion de los militares en los repartimientos y por juzgarla de interés la publicamos.

Dice así:
"Estando confeccionando el repartimiento de consumos se ocurre la duda si en el mismo se debe incluir á un señor que es capitán con grado de comandante y que pertenece á la reserva de Motril. Dicho señor no vive aquí por razón de su cargo, pero tiene según el reparto territorial bienes inmuebles; y segun el caso 5.º del art. 86 del reglamento, sería necesario que viviera en el pueblo por razón de su cargo y no poseyera bienes inmuebles para que no fuese incluido.

Con el fin, pues, de proceder con acierto, incluyéndole ó dejándole fuera del reparto, quiero saber su opinion sin pérdida de tiempo por ser urgente en atención á lo que dejo dicho."

Hé aquí la contestación:

"Aunque los términos de la consulta no son bastante explícitos, porque no se deduce claramente de ellos si el capitán de que se trata no reside en el pueblo, ó si viviendo en él, no puede decirse que resida por razón de su cargo, partimos de este último supuesto, ó sea de que resida sin que á ello le obligue su destino; y en tal concepto, entendemos, sin género de duda, que debe dicho interesado ser incluido en el reparto de consumos, tanto por la circunstancia indicada de no ser obligatoria la residencia, como por la de poseer bienes inmuebles y ser por tal motivo contribuyente en la localidad, puesto que basta cualquiera de ambas circunstancias, cuanto más las dos reunidas para la expresada inclusion, de conformidad á lo prevenido en el caso 5.º art. 86 del vigente reglamento del impuesto, donde á la vez que la excepción, se establecen las limitaciones con que ha de aplicarse."

Juventud Católica. Esta noche celebrará sesión la Juventud Católica, haciendo uso de la palabra el catedrático de la

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Admitir el recurso interpuesto por el mozo Juan García Rull, de Caniles, contra la declaración de soldado sorteaable.

Que se remitan á la secretaría del Consejo de Estado todos los antecedentes relativos al mozo de Caniles Juan Lozano Magdalena, cuya alegacion fué desestimada.

Que quede pendiente para resolución de la asamblea en la primera sesion, el oficio del presidente de la comision organizadora del cuarto centenario de la Reconquista interesando se coadyuve de algun modo á las fiestas que se preparan y que á la mayor brevedad se le manifieste la forma en que ha de hacerse.

Se concedió lactancia interna á la niña Maria del Carmen Hernandez.

Se aprobaron las cuentas de inversion de las 1000 pesetas concedidas del fondo de calamidades á los pueblos de Alhama, Alcuñia y Chite y Talara, y de las 250 libradas á Cullar Vega y la Zubia.

Que se transcriba á la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, el oficio del director de la estacion sericícola participando que ha reconocido la finca nombrada del Marqués y la encuentra aceptable para el establecimiento.

Se aprobaron los balances de octubre, remitidos por los ayuntamientos de Algarinejo, Puebla Don Fadrique, Montillana, Freilola, Agron, Dabesas de Guadix, Foneles, Villanueva de las Torres, Chauthina, Gambia Chica, Lachar, Malahá, Alhama, Castillejar, Lobras, Hueter Tajar, Salar, Guájar Faragüt, Mecina Bombaron y Nechite.

Adolciendo de varios defectos los balances reformados de enero á junio y cuentas del tercero y cuarto trimestre respectivas á Trevelez, se acordó hacerlo saber al alcalde para que manifieste en qué consisten.

Dada cuenta de un oficio del alcalde de Molegís manifestando que la corporacion municipal de dicho pueblo no se cree obligada á rendir las cuentas definitivas de presupuestos, propiedades y caudales porque no administra ningunos bienes propios del pueblo, se acordó citarle las disposiciones en que se funda la comision y por ellos

gracioso conjunto de humana belleza y atavío femenino. Menudearon desde entonces los secretos cabildos de sobrino y tía, creciendo el primero en taciturnidad y la segunda en tristeza, pero animados los dos de una fiebre extraña y misteriosa, como si otra vida gravitara sobre las suyas, algo indecible, mezcla de miedo y alegría, desepciones y esperanzas, deslumbradoras luces y abismo nebuloso. Entre los dos había un secreto.

Enriqueta quedó aquella noche como ahuilada, por las emociones del día indudablemente; reclinó la cabeza en el respaldo de la silla, y fijó los ojos con vaguedad en la luz única que iluminaba entonces el salon: el foco de aquella luz se proyectaba sobre una pintura, bellísima copia de *Los amantes de Teruel*: verdaderamente que había sido honrado Degran, en aquella copia, sueño ilusorio que jamás logró realizar ningún artista; miraba Enriqueta el cuadro como atraída por la luz que en él resplandecía, permitiendo abarcarlo flemente y en todos sus detalles: reclinada con indolencia, caídos los brazos con laxitud sobre la falda y contraída la boca y las facciones con expresión tristísima y entornados los ojos como por sopor extraño, fijábalos en el ataúd de Diego, las flores que al féretro rodeaban, el hachón volcado, róto y humeante y el cuerpo rígido de Isabel, muerta de amor y puesto el rostro sobre el antes robusto y noble pecho del valeroso enamorado. Como visiones fantásticas pasaron en tropel por la imaginación de Enriqueta los personajes de aquel tremendo drama que impresionó terriblemente el cora-

si bien por inexplicable causa fué toda su vida antipático D. Andrés, que dicho sea con verdad, dió muestras en todas ocasiones de amarle sinceramente: esta antipatía de Pedro por su tío, tenía la culpa de que el mozo fuera tan aficionado á viajes, evitándose así la presencia de D. Andrés y evitando principalmente á su tía á quien adoraba, la amargura de comprender á cada paso la poca afinidad de caracteres que había entre el sobrino y el esposo.

En el estado de cosas anteriormente expuesto, llegó Pedro Medrano de su último viaje y entonces fué cuando notaron to los, originándose un nuevo malestar para Enriqueta, que de mozo jovial, ligero, chispeante y alegre, habíase fundido en pensador y taciturno; hablaba poco y le veían siempre serio;te; agrósele el genio y era irascible y mal encarado, causando en la casa general asombro. Enriqueta, que había nacido para contener las pasiones suyas y ducificar las de los otros, atenta siempre, solícita, sonriente y plácida, sufriendo en su interior y apareciendo satisfecha por no aumentar con sus intranquilidades la intranquilidad de los otros, salió un día al paso de aquel aspecto funestísimo que tomó el carácter de su sobrino: le abordó abiertamente y no sé la contestación que Pedro le daría; mas sí que hubo largo coloquio entre los dos, quedando la tía luego que la conferencia fué terminada, como orgullosa de su sobrino; se reanimó bastante, brilláronle las pupilas y tenía el rostro arrebatado: respiraba con fuerza y el garrido cuerpo donairoso, más parecía en aquel instante, parape to colocado ante espadon enemigo, que

contestó—mañana; me encuentro mal esta noche. Olvidóse de todo Enriqueta. ¡Andrés estaba mal!

Carmen se levantó entonces: pretextand y hallarse todavía indispueta, se retiraba á su cuarto: cuando pasó junto á Manuel, se inclinó un poco y dijo rápidamente:

—Ven aquí luego.

Sintió la madre como un mazazo en las sienes. La había oído.

Se retiró D. Andrés, se retiró Manuel; sentíase Enriqueta en extraños laberintos á que la imaginacion exaltada le llevaron; presiones dolorosas torturaban su pecho. ¡Ay, luchas del alma á las que siempre había temido! Que tremendas batallas eran aquellas que se iban preparando, sin que las angustias del presentimiento que ya le corrían el corazón, pudieran precisarle aquel ó este conducto por donde viniera la catástrofe?

Vera la obligacion en que se halla de rendirlas.

Se aprobaron los reparos de la contaduría á las cuentas municipales de Zafarraya por el ejercicio de 1887-88.

Se acordó publicar en el *Boletín* los precios medios de los suministros hechos al ejército en el mes de octubre.

Y se levantó la sesion.

Cabildo municipal. Las sesiones del Ayuntamiento, continúan sin ofrecer asunto alguno de interés.

En la celebrada ayer, se trató de varias autorizaciones para hacer obras en las casas número 1 de la calle de la Carcel baja, 2 de la de Castañeda, 39 de la Nueva de la Virgen y 22 de la de Santa Paula; se acordó anunciar el reparto de trigo del Pósito, bajo garantía; y por último, se trató de la subida que ha obtenido el precio de la carne, asunto del que nos ocupamos en otro lugar.

Nos alegramos. Se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía, el Abad del Sacre-Monte, Excmo. Sr. D. José de Ramos Lopez.

La manifestacion escolar.

Los acuerdos de la Junta consultiva de Marina, ratificados por el Gobierno, sobre la construccion de otro nuevo submarino, no ha podido menos de causar impresion desagradable en cuantos se precian de patriotas.

Ya lo hemos visto. Ante la conducta de que ha sido objeto el insigne oficial de la Armada, D. Isaac Peral, la opinion pública se ha levantado en son de enérgica protesta; que no otra cosa suponen las entusiastas manifestaciones de admiracion tributadas al que, por encima de toda intriga, de las bastardas pasiones y las envidias que contra él se remueven, constituye una legítima gloria española.

Esas aclamaciones, ese «¡viva Peral!», que de todos los pechos sale y en todas partes se escucha ¡qué significa sino una censura al proceder de una Junta y un Gobierno, calificada unánimemente de parcial!

La clase escolar, siempre identificada con todo sentimiento noble, habia de unirse precisamente al movimiento operado en la opinion, y ya ayer los estudiantes de Granada, acordaron hacer pacífica manifestacion de simpatía al Sr. Peral.

Reunidos en la Universidad, número crecido, se dirigieron al Gobierno civil, subiendo al despacho del Gobernador una comision que solicitó y obtuvo de éste permiso para que acto tan noble y levantado se celebrara hoy.

Al efecto, anoche se hicieron circular unas hojas sueltas en las que se leía:

«ESPAÑOLES: Mañana á las once tributaremos un homenaje de admiracion al insigne Peral, protestando de los ultrajes que se han hecho á España en uno de sus más ilustres hijos. ¡VIVA PERAL!

Cita, Placeta de la Universidad!

La manifestacion recorrerá este itinerario: Plaza de la Universidad, Escuelas, Ciprés, Duquesa, San Juan de Dios, Triunfo, Elvira, Plaza Nueva, Mendez Nuñez, Príncipe, Plaza de Bibarrambra, idem de las

Pasiegas, Marqués de Girona, Mesones, Puerta Real, Alhóndiga, Tablas, Puente-zuelas, Puerta Real, Carrera y Salon, donde se disolverá.

La manifestacion promete ser tan imponente como enérgica.

Circo gálístico. Hoy de doce á una de la tarde, tendrá lugar en el Circo gálístico la eleccion de presidente.

Los aficionados que no hayan recibido papeleta de cita, pueden considerarse convocados.

Hecha la designacion presidencial, tratarase de la ampliacion del reglamento y después se verificará la inauguracion de las riñas de esta temporada.

Ingeniero. Ha sido nombrado Ingeniero jefe de la provincia de Granada el que lo era de segunda clase D. Leoncio Ubillo.

Reales órdenes. Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes reales órdenes:

—Disponiendo se observe en todas sus partes lo prevenido en el artículo 37 de las instrucciones sobre hojas de servicios, circuladas con real órden de 31 de julio de 1881, y que se dá cuenta al ministerio de la Guerra en la primera quincena de enero de cada año de haberse verificado.

—Previendo se remitan á la Junta superior consultiva de Guerra los expedientes íntegros y hojas de servicios de los coroneles del ejército, y sus asimilados que reúnan las condiciones expresadas en el artículo 15 del reglamento de ascensos de 29 de octubre último.

Cámara de Comercio. Esta noche á las ocho, el Sr. D. Antonio Iglesias dará lectura de su *Memoria* premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, acerca de la creacion de un Monte Pío y Caja de ahorros.

Acerca de tema tan importante para Granada, se abrirá discusion, en la que pueden tomar parte cuantas personas lo soliciten.

La sesion de esta noche promete estar muy animada.

El conflicto de la carne

En poco tiempo y esto lo hemos dicho ya, la carne ha alcanzado en Granada un precio tan elevado que, difícilmente artículo tan preciso, pueden obtener las clases menos acomodadas.

La subida ha ido en progresion lenta, pero constante; y aunque el conflicto se veia llegar, ningun paso han dado para conjurarle aquellos encargados de velar por el bienestar y los intereses del vecindario.

Hoy se estará expendiendo la libra de carne de vaca á 1'25 pesetas sin hueso. ¿Cuándo se ha visto esto? ¿Cómo en un artículo de primera necesidad se dá tiempo á una subida tan considerable en el precio, sin haber hecho nada, sin intentar siquiera poner dique al mal que se veia venir?

Anoche nos visitó una comision de tabajeros y después de exponer las razones á que obedece la subida de la carne, expusieron la necesidad de que el Ayuntamiento ceda algo de sus crecidos arbitrios, como medio de que aquel artículo abarate.

No es posible otra cosa si queremos que la carne no se venda al exorbitante precio

que hoy. La demanda de ganados por su escasez en distintas localidades y con especialidad en Madrid, han elevado su precio.

Por eso, sino el Ayuntamiento, nadie más puede hacer algo en este asunto, que tratemos más despacio.

Circular. El administrador de contribuciones de la provincia ha dirigido una circular á los alcaldes y administradores subalternos, para que en el término de quince dias remitan duplicadas listas cobratorias, tanto de territorial como de industrial.

Pleito. D. Miguel Sevilla Sanchez ha incoado ante el Tribunal de lo contencioso del Consejo de Estado, un pleito contra la Real órden expedida por el ministerio de la Gubernacion en 3 de junio último, sobre exacción del pago del arbitrio sobre carruajes de lujo en Granada.

Vacante. El ayuntamiento de Cónchar anuncia la vacante de la secretaría municipal que se halla dotada con el sueldo de 600 pesetas anuales.

Puede solicitarse en el término de treinta dias.

No los hay.

De mi anhelo voy en pos recorriendo las naciones por ver si encuentro jemones como los de Pedro Ros

Bibarrambra, 1.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje.»

El Dr. Francisco Simon y Nieto premiado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid. Socio correspondal de la Academia Médico-Quirúrgica Española.

Certifica: Que los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el Sr. Vivas Perez, de Almería, tienen indicaciones preciosas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipericrémicos de las mucosas gástricas é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de úlcera del estómago con hematemesis, melena y fenómenos de anemia aguda, produjo esta preparación resultados superiores á todo otro tratamiento: bajo su influencia los síntomas desaparecieron cicatrizándose la úlcera y aliviándose la dispepsia consiguiente.

En fé de lo cual firma la presente en Valencia á 23 de octubre de 1888.—Dr. FRANCISCO SIMON NIETO.

CHARADA.

La primera es una letra;
dos una dura está;
prima tres y cuatro quema,
y la primera y la cuatro
indican su finalidad.
Lector, en el topo un nombre
de mujer encontrarás.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: MANOPLA.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

- Continua publicándose la ley electoral.
- Circular del gobierno militar referente á matrimonios.
- Junta municipal de Granada.
- Edicto para presentar relaciones de utilidades en el ayuntamiento de Fregeneite.
- Terminacion del reparto de consumos en Leroles.
- Acuerdos del ayuntamiento de Covijar en julio, agosto y setiembre.
- Requisitoria del juez del Sagrario para la captura de Sebastian Lopez Alcántara.
- Subasta de una cueva el dia 28 en el juzgado de Baza.
- Cédula de notificacion á don Leopoldo Barrientos.
- Registro mineros Preaacion y San Rafael.
- Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegación

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 17 los pagos siguientes:

- Atenciones áiro mútuo.
- A don Ramon Castro, devolucion depósito de minas.
- A don José Vallejo, premio cobranza.
- Al Excmo. Sr. Gobernador civil, fondos calamidades.

En el teatro.

La redencion en la culpa.

Como oportunamente anunciamos anoche, se estrenó con éxito extraordinario por la compañía que dirige el eminente actor Antonio Vico, el drama en tres actos y en prosa *La redencion en la culpa*, original del inspiro escritor y conocido periodista granadino D. Francisco J. Cobos.

El argumento de la obra es el siguiente:

El *Baron de la Constancia* es un conde banquero que vive en Madrid en compañía de su hijo *Inés*, una niña pura y candorosa á quien el banquero pretende casar con el *Duque del Valle*, apesar de la visible repugnancia que á este enlace opone la jóven, que siente un amor verdadero por *Andrés*, el cual ocupa en la casa del banquero el puesto de secretario. Cuando comienza la obra, el *Baron* é *Inés* esperan la llegada de una señora de compañía, que el banquero ha mandado buscar para que venga á vivir junto á la jóven hasta que se verifique el proyectado matrimonio; para ultimar este, el *Baron* celebra una entrevista con el prometido de su hijo, y en ella le confiesa que su esposa, á quien desde hace quince años ha hecho pasar por muerta á los ojos de *Inés* vive, aunque llena de deshonra por haber huido en aquella fecha de justo á su marido, en compañía de un amante que el *Baron* ignora quién fuera. Llega en estos momentos la señora á quien el banquero va á encargar el cuidado de su hijo, y que por una coincidencia casual es la esposa delincuente. El *Baron* trata de evitar que la presencia de la madre de *Inés* en su casa pueda descubrir á la jóven el secreto de su deshonra, y se dispone á enviar á un convento á la esposa infiel; pero *Magdalena*, que así se llama ésta, sabe por su hijo el proyectado matrimonio con el *Duque del Valle*, que fué el hombre cómplice de su adulterio, y entonces trata de evitarlo, suplicando al *Baron* que renuncie á aquel funesto enlace; el padre de *Inés* resiste á la peticion; *Magdalena* trata de recabar del *Duque* la renuncia; pero éste que espera rehacer su fortuna con el matrimonio, se niega á desistir de él, y entonces la madre desventurada que ha luchado hasta el último extremo por no decir al esposo que el *Duque* es el hombre que llevó á su hogar la deshonra, sintiéndose morir á los rudos embates de su dolor y de la enfermedad que la consume, revela al *Baron* el terrible secreto, y cuando éste quiere lavar con sangre su deshonra, recaba de él como último consuelo de su agonía el perdón de la ofensa que á la vez evita la publicidad de su culpa y que el esposo concede, muriendo *Magdalena* sin que su hija sepa nada del doloroso drama, y con la dulce esperanza de que la jóven y *Andrés* pueden algun dia ser felices.

Tal es esbozado á la ligera el argumento de *La redencion en la culpa*. Como concepcion dramática la obra de Sr. Cobos está trazada con grandísimo acierto y desarrollada con facilidad, lógica y conocimiento profundo de la escena. El primer acto como modelo de exposicion está muy bien hecho y predispone favorablemente á escuchar con interés el resto del drama; el acto segundo es indiscutiblemente el mejor de la obra: las escenas

de, engendradora del malestar de la esposa; se habia prescindido de ella por completo en el asunto de aquel amor, al que se oponía D. Andrés hostilmente: nada le dijo Carmela, nada le dijo Manuel y tampoco oyó una palabra en boca de su marido: el silencio de la hija se lo explicó últimamente, por aquella aberracion dolorosa; aquella idea de celoso despecho que en su alma se despertó con motivo de las atenciones que con Manuel tenía; pero ¿y el marido? ¿Y aquel hombre con el cual siempre compartió amarguras y felicidades, martirios y esperanzas? ¿y aquel hombre que durante largos años tuvo en ella confianza absoluta, ¡qué, confianzal adoracion bendita, fe ciega, y del cual habia sido siempre consultor del respeto y fiel oráculo? aquel hombre, ¿por qué y guardaba un silencio y reserva, sobre tan grave negocio, que atañía asimismo directamente al corazon de la madre? Se hizo, pues, la desentendida con harta angustia y sentimiento de su corazon llagado y en estas cavilaciones y torturas andaba, cuando llegó á Madrid Pedro.

Fué siempre Pedro, decidior y calavera, pero no desechaba del corazon los puros principios y la bondad generosa que en su niñez le inculcaron: cuatro años solamente ganábale en edad *Enriqueta*, pero se hizo respetar de Pedro y le educó sin trabar ni cortapisas como habia sucedido con *Carmen*, que siempre tuvo el cariño de D. Andrés que la complacía en todo y sin freno de ninguna especie, encaminándose así por no rectísima vereda. Muy agradecido vivía Pedro de la hermana de su padre,

zón, y al recordar aquellos amores desgraciados, fuentes de amarguras y causa de luto, desolacion y remordimiento en tantas almas, grande congoja fué haciendo presa de su pecho: figurábase en aquel instante á su hija pasando por martirios horrosos y se ofreció á sí misma solemnemente contribuir con todas sus fuerzas para hacer feliz á *Carmen*, aunque tuviera como pago á sus sacrificios la ingratitude y el desamor de ella: érale preciso para esto romper por todo, aburdir á su marido y á su hija; esclarecer lo que hubiera en D. Andrés para negar el consentimiento, y en Manuel y *Carmela* para justificar la premura de aquella union: pero ¿cómo? ¿qué haría? Aunque le fuese terrible confesárselo, habia cobrado miedo á *Carmen*: no quería exponerse á otra nueva falta de respeto que la obligara á obrar duramente con la hija por quien tenía adoracion, para que le guardase la conveniencia debita. En vano torturaba *Enriqueta* su pensamiento, como ya el alma entró en tortura necesitaba un aliado fuerte y poderoso. Removio. Removiose con impaciencia; hacía ya mucho tiempo que se violentaba; desesperábase de fingir una alegría que estaba lejos de experimentar y su sangre fogosa le hervía ya en las venas encontrándose próxima á uno de aquellos enérgicos arrebatos de su carácter entero y digno; porque después de todas estas ideas martirizadoras, flotaba siempre en su imaginacion, sombría y desesperada, ahondándole su pesar y llenándole de sentimiento, vergüenza y cólera, la de que su hija misma la creyese culpable, rastrera, loca y empapada

VII.

Cuando regresó Pedro á Madrid de su último viaje, hacía ya algún tiempo que comenzó el desquicie moral en la familia de Saldivar, con la primera peticion de la mano de *Carmela*, que hizo Manuel al padre de la novia. Empezaron, pues, las tribulaciones de los amantes; la seriedad de D. Andrés, y los tormentos de *Enriqueta*, en cuyo corazon noble, alimentado siempre con la dulce caricia, el beso tranquilo y la paz absoluta, cafan como candentes gotas de miel, el desvío involuntario del marido, las melancolías de aquel noble mozo á quien adoptaron, haciéndose querer como hijo verdadero, las excentricidades y el lloro continuo, del amor, del frenesí de su alma, que era *Carmela*, y los mortales torcedoras de que parecían los tres poseidos: habia tambien otra causa gran-

dramáticas llenas de verdad y de interés se suceden desde el principio, estando los efectos estudiados á conciencia y ofrecidos con sobra de arte y discrecion: en el acto tercero la nota dramática se acentúa de un modo enérgico, no decayendo hasta el final la obra, cuyo conjunto es en extremo bellísimo y conmovedor. La prosa en que el drama está escrita es correcta, fluida y abundante en delicados pensamientos y en frases llenas de viril energía, que realzan la belleza del diálogo provocando los aplausos del público.

El éxito que el drama del Sr. Cobos obtuvo fué ruidosísimo: desde las primeras escenas el interés comenzó á apoderarse del público, que á la terminación del primer acto aplaudió ya sin reserva: en el acto segundo las manifestaciones de aprobación se acentuaron, teniendo que presentarse el autor en escena repetidas veces: desde aquel momento puede decirse que el éxito estuvo asegurado y así sucedió en efecto, al final de la obra, en que la concurrencia tributó una ovacion entusiasta y ruidosa al autor y á los actores que tuvieron que presentarse muchas veces en escena, recibiendo el Sr. Cobos los siguientes valiosos objetos, testimonios de simpatía y aplauso de sus amigos y admiradores.

Una corona de plata con botones de oro de la Junta de Gobierno del Liceo, otra de laurel y oro del Excmo. Sr. D. Antonio J. Afan de Ribera; un estuche de escritorio de la empresa del teatro y una corona de plata con botones y lazos de oro del director de EL DIARIO señor Seco de Luena.

El poco espacio de que disponemos nos impide dedicar á los actores todo el que se merecen por la ejecución de la obra que fué verdaderamente magistral. La señora Contreras estuvo inimitable, siendo aplaudida con entusiasmo: la señorita Cobena inspirada y feliz: Antonio Vico á la altura de siempre: en la que acostumbra á ceñirse su genio: Perria acertadísimo; el Sr. Sánchez muy bien.

La redención en la culpa fué en suma un legítimo triunfo para el Sr. Cobos y para los actores que interpretaron la obra, á todos los que enviamos nuestros aplausos sinceros.

De cacería

Así se titula la chispeante comedia en dos actos y en prosa, original del fecundo escritor y laureado poeta malagueño don Narciso Diaz de Escovar, estrenada también anoche con éxito lianongo.

En la casa del juez municipal de un pueblo ha puesto el lugar de la acción el autor de la comedia y á ella conduce á varios diputados que van á celebrar una gira venatoria: con estos personajes, la familia del juez, entre cuyos individuos figura una hija encantadora, con un señorito del pueblo, que no pronuncia las erres y alardea de Tenorio y con la presencia en el segundo acto de las esposas de dos de los diputados que andan poniendo cerco á la hija del juez, ha hecho Diaz de Escovar una trama ingeniosa y llena de gracia en que abundan las escenas cómicas y los chistes de buen género que el público aplaudió sin reserva, concediendo á la obra su aprobación.

El desempeño que la comedia obtuvo fué acertadísimo por parte de las señoras García Mendez, Ríos y Sanchez, de las señoritas Cobena (C. y J.) y de los señores Sanchez, Perria (F. y A.), Suarez y Valarino, que desempeñaron sus papeles con verdadero cariño.

En resumen, que la noche fué verdaderamente feliz para autores y actores, y para el público, que tras las emociones del drama, también pudo solazarse con la comedia del señor Diaz de Escovar, á quien felicitamos por el buen resultado de su nueva producción.—C.

Nuestros Telegramas

Madrid 15, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'BOLSA DE PARIS', listing various securities and their prices.

Cambios.

Table listing exchange rates for London, Paris, and other locations.

Operaciones de Bolsa, Suscripciones ou Barcelona, París y Londres.

Córdoba 15, ocho y media noche.

Ha terminado la vista de la causa instruida por el crimen llamado del Jardínillo.

El Jurado reconoce la culpabilidad de Ointa Verde, y en su veredicto, condena á este á la última pena.

dicto, condena á este á la última pena.

A propuesta del escribano don Enrique Mora, hijo de la ciudad de Alhama, de esa provincia, los señores jurados acordaron ceder sus derechos en beneficio de la hija del sentenciado, á cuyo efecto se impondrá en la caja de ahorros.—M.

Madrid 15, ocho y media noche.

Telegramas de la Coruña dicen que siguen extrayéndose cadáveres de los naufragos del crucero inglés «Serpent», muchos de ellos descuartizados.

El general Daban posesionose del cargo de inspector de la Guardia civil.—M.

Madrid 15, nueve noche.

El Sr. Sagasta regresará á Madrid con el Sr. Bataguer que ocupará su puesto en la Junta del censo.

Los comités del partido liberal de esta Corte, han acordado bajar á la estación á recibir á su ilustre jefe, sin músicas ni banderas.

El ministro de la Gobernación Sr. Silveira ha tenido que abandonar hoy su despacho por sentirse indispuesto.—M.

Madrid 15, diez noche.

Los estudiantes de la Universidad han hecho una manifestacion para pedir se adelantes las vacaciones de Pascua.

A este objeto entregaron una exposicion al ministro de Fomento, que rotundamente se negó á lo que solicitaban.

En la puerta de la Universidad ocurrió un incidente entre los estudiantes y un cabo de seguridad al querer éste imponer orden entre aquellos.—M.

Madrid 15, once y media noche.

Sagasta salió de Barcelona. La despedida que le ha hecho revisió el mismo entusiasmo que el recibimiento.

La estacion estaba ocupada por numeroso gentío, que calorosamente vitoreaba al jefe de los liberales.

Obligado el señor Sagasta á hablar, pronunció un breve y sentido discurso de despedida.

Al partir el tren los vivas á la libertad, á Sagasta y á la reina, poblaron el espacio.

Martinez Campos también salió de la ciudad cordal.

Solo concurren á despedirle los jefes de la guarnicion y algunos conservadores.

El señor Alonso Martinez se halla en cama con un catarro.—M.

Madrid 15, doce noche.

Hoy ha tenido lugar en la Universidad de Valencia, la inauguracion de las clases interrumpidas con motivo de la aparicion en aquella ciudad de la epidemia cólica.

El catedrático de la Facultad de Ciencias Sr. Pastor, pronunció con tal motivo un discurso que originó pretextos de los escolares.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento la suspension de las obras que se venian practicando en Regueron (Murcia).

El pueblo ha recibido con desagrado tal disposicion.

El Alcalde, en vista de ello, ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros, interesándole interponga su influencia para conseguir vuelvan á reanudarse los trabajos.—M.

OSTRAS VIVAS DE BOÓ

(Santander)

Á SEIS REALES DOGENA.

Se venden exclusivamente en el despacho de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del café Suizo.—Se reciben miércoles y sábados.

OSTRAS ADEREZADAS.—En la Pastelería Suiza se sirven á 8 y 10 reales dozna.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

Cartas

Madrid 14 de noviembre de 1890.

El tema que priva esta tarde en los círculos es el relativo al discurso pronunciado anoche en Barcelona por el Sr. Sagasta. Los republicanos están disgustados porque la oracion ha estado lejos de alcanzar la textura que deseaban como que después de saludar á Cataluña y sus damas, hizo el orador caluroso elogio de la Reina, con un entusiasmo de verdadero monárquico y dinástico. Además no hubo párrafos en loor de la democracia, ni cosa parecida. Por eso y por otras causas, el correspondal de El Liberal dice que el discurso fué acogido con frialdad por los fusionistas y con disgusto por los demócratas.

A este propósito decía esta tarde un conocido fusionista: ¿pero qué querían que predicara Sagasta, á no volverse loco y olvidar que acaba de ser ministro de la Corona y que probablemente á ese puesto volverá en un periodo de tiempo más ó menos largo? Escuso decir que los que así hablan son fusionistas templados, porque el elemento batallador del partido desea que Sagasta trabaje con dientes y muelas para derribar á este gobierno, se hunda el mundo, y que vaya á la coalicion ó al infierno con tal de sacudirse la dominacion conservadora y el ostracismo del mando á que se acostumbraron en los pasados cinco años.

Pero Sagasta no extrema las cosas y lo seguro es que no vaya á la coalicion, fuera de que esta le da poco si no se extiende á los zorrillistas y federales que son los que tienen verdadera fuerza, pues lo mismo los posibilistas que los salmeronianos carecen de masas, de grandes fuerzas electorales. Con ayudar á Sagasta, Costarr no pudo traer al Congreso ni media docena de diputados: carece, pues, de elementos electorales, fuera de determinadas poblaciones como por ejemplo Huesca y Zaragoza. En suma que el jefe de los fusionistas no pierde los estribos y hará lo que más le convenga. También los librecambistas le han censurado el toque proteccionista que tiene el discurso, algo más que toque porque preconiza las represalias contra el bill McKinley.

Los incidentes del viaje de Sagasta es tema que dá que escribir y que hablar. Daré cuenta de que al serberse en la Universidad de Barcelona que iba á visitarla el jefe del partido liberal y que se le preparaba una ovacion, una buena parte de los estudiantes se opuso y dijo que habria silba. Esto es asunto todavía no aclarado: lo cierto es que Sagasta no fué á la Universidad y que algunos estudiantes vinieron á las manos al discutir acerca del derecho á silbar. El tumulto no ha tenido consecuencias. D. Praxales llega á Madrid el domingo á medio día y sus amigos se proponen hacerle ostentoso recibimiento para lo cual trabajan estos días.

A la Junta del censo asistirá el presidente del Consejo y algunos esperan que habrá tempestades y desazones para el gobierno, pero otros estiman que esta convocatoria obedece á precipitacion del Sr. Alonso Martinez y de Vega de Armijo que están á matar con el ministerio, porque no camina en la senda electoral por los carriles de su agrado.

Estos asuntos oscurecen las demás noticias. Así es que se habla poco del regreso de Martinez Campos, que ya ha entregado el mando de Cataluña al general Blanco. Se dice que está disgustado, pero los amigos del gobierno lo niegan. De mis informes resulta que no tiene motivos de queja y que pronto se le concederá puesto en Madrid.—Los casosolistas están en su mayor parte contentos por el nombramiento de Daban para la direccion de la Guardia civil y porque tienen seguridad de volver al Congreso los mismos diputados que seguian á Cassola en sus campañas parlamentarias.

Ya al se mecionan nada de epidemias, aunque todavía tenemos viruela. Parece que se desiste de aumentar el número de diputados ultramarinos.—El 16 dá la juventud federal un banquete á Pi y Margall.—El poeta Zorrilla está ya fuera de peligro.—Romero Robledo continúa en Malaga agasajado por sus amigos.—Ninguna novedad en centros, círculos y tertulias, fuera de lo que dejo escrito.

Siguen apareciendo cadáveres en las costas de la Coruña precedentes del naufragio del Serpent.—F.

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2549 fanegas. Entrada de hoy, 215 id. Total existencia de hoy, 2765 id.—Venta: á 40 ptes. 30 cts. la fanega 15 fanegas. á 10 ptes. 75 cts. id. 44 id. á 11 ptes. 00 cts. id. 32 id. á 14 ptes. 25 cts. id. 215 id. á 11 ptes. 75 cts. id. 69 id. á 12 ptes. 25 cts. id. 15 id. Total vendido, 529 fanegas.—Balance: Existencia, 2755 fanegas. Vendido, 519

idem. Sobrante para mañana, 2226 id. Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 cént. á 8 ptas. 09 cént. Habas de 11 ptas. 50 cént. á 12 ptas. 00 cént. Maiz de 10 ptas. 00 cént. á 11 ptas. 00 cént. Yeros de 11 pta. 00 cts. á 11 pta. 50 cts.

QUEROS.

Día 16.—San Rufino y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Sta. María Magdalena; á las diez y media función, predica don José Bueno Pardo; á las cuatro rosario, ejercicios, salve, letanía, vigilia y procesion de difuntos.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla. En San Justo á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, sermón, ejercicios, salve y letanía.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana y Sta. Escolástica se hace la devocion del mes de Animas.—En Sta. Isabel los ejercicios de a Orden 3.ª de San Francisco á las cuatro.—En la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia á las cuatro rosario y ejercicios.—En San Miguel el alto á las cuatro la novena del Arcángel.—En las capuchinas á las ocho misa cantada; á las cuatro la novena de Sta. Gertrudis, predica don Felipe Gomez.—En los Hospitalicos á las ocho misa de comunión; á las cinco y media rosario, sermón, ejercicios, procesion y bendiccion con S. D. M.—En San Cecilio á la oracion la procesion del Sto. Rosario, á la iglesia de Sta. Ana, predica don Manuel Maldonado.—En Ntra. Sra. de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. del Cármen en la Catedral.

TEATRO PRINCIPAL.

FUNCION PARA HOY.

- Compañia dramática dirigida por D. Antonio Vico. 1.º Sinfonia. 2.º El drama en tres actos titulado LA JURA EN SANTA CADEA. 3.º La pieza en un acto MARINOS EN TIERRA. A las ocho. Entrada general, 4 reales.—Idem de Paraiso, 3 reales.

Quando una señora rocia su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte, por decirlo así, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia más rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete, y de quiera vá suelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile respicida aroma floral de su ropaje hasta que el salon respira fragancia como un jardín Oriental. Como hay muchos falsificadores en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 582

La corona de la hermosura.—¿Veis esa hermosa cabellera que suelta al aire en profusos y sedosos risos, embelata la vista y embalsama el ambiente? Esa es la corona con que la pródiga madre naturaleza cide la frente de las hermosas. ¿Queréis conservarla, realzarla y aun adquirirla si no la poseéis? Haced uso generoso y constante del «Tónico Oriental» para el cabello, y vereis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparacion conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante. 25

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEGETAL E INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vías urinarias.—Se venden en granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuacio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN & Cia. en HAMBURGO, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Liquidacion forzosa.

El conocido floricultor Mr. Giraud, realiza todas las inmensas existencias de vegetales que encierran sus viveros. Dispone de millones de Plantas, Arboles frutales, Rosales, Arboles de paseo, Arbustos de adorno, Semillas, etc. etc., y como siempre en clases inmejorables. 100,000 Rsales disponibles á 20 pesetas el 100. Ahora es la mejor época para plantar los preciosos Jacintos de Holanda y demás cebollas de flores de gran novedad que acaba de recibir en considerable número y que tambien realiza. Para convencerse acudir al establecimiento, Fábrica de las Palmars.—Pedir catálogos. Correspondencia: GIRAUD.—Granada.

LA MAGDALENA Fábrica de alfombras de esparto y pita. Mesones 49. Granada.

Persona práctica en teneduría de libros que dispone de algunas horas libres, desea dedicarse al desempeño de un escritorio de poco trabajo. Honorarios módicos. Informarán, Principe 1 y 3, tienda de tejidos de Manuel Saez, 6 Zecatin 4, sombrerería de José Jimenez.

El día 22 del corriente y en subasta judicial que tendrá efecto ante el Sr. Juez del Campillo, se enajena una casa situada en esta ciudad calle de las Rejas, número 4. Los títulos y pliego de condiciones están de manifiesto en la Escribanía de don Pedro Blancas.

IMP. DEL DIARIO DE GRANADA

EL UNIVERSO

PEREZ MEJIAS Y VALLEJO

© ZACATIN ©

Surtido completo en toda clase de géneros para la presente estacion. Especialidad en trajes para señora.

Nuevo establecimiento en tejidos de alta novedad.

Esta casa hace sus compras en las principales fábricas del extranjero y ofrece los artículos que expende con una diferencia en precio á las demás casas bastante ventajosa para todos sus favorecedores.

EL UNIVERSO.—Zacatin 9.

